

## PROTOCOLO RECREOS

**ACTIVIDAD:**

Recreos.

**RESPONSABLE:**

Inspectoras y Jefas de Ciclo

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Registro de observaciones de recreos.

El establecimiento cuenta con patio techado, al aire libre y canchas en sus distintos sectores.

Los recreos serán supervisados por asistentes de la educación distribuidos por zonas; éstas serán asignadas por ciclo.

Se ejecutarán recreos guiados con el propósito que se relajen y distiendan, manteniendo la distancia física y utilizando los elementos de seguridad que correspondan.

Se supervisará la alimentación, para que no sea compartida, lo que se llevará a cabo 5 minutos antes de salir a recreo dentro de la sala de clases, respetando cada alumno su puesto.